

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 22 de septiembre de 2023.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en atención a lo dispuesto en el artículo 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 17, 31, 49, 51, 52, 54, 55, 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse el próximo **martes 26 de septiembre de 2023**, a las **13:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas, en esta ciudad, o bien, podrá seguirse a través del canal de youtube “IEEQcomunica”; en la cual se tratará el siguiente:

Orden del día

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde el Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual se encuentra publicado en la página de internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su consulta.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión, el cual se encuentra publicado en la página de internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su consulta.
5. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **13:45 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

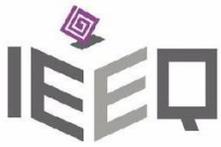
C.c.p. Archivo
KIOM/fsm



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2023



Índice

Contenido

| | |
|---|---|
| Presentación | 3 |
| Actividades en materia del SPEN | 5 |
| Expresiones para elegir..... | 5 |
| Concurso Público 2022 – 2023 del sistema OPLE | 5 |
| Seguimiento | 6 |

Presentación

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que el Instituto Nacional Electoral (INE), así como, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento de este servicio y ejerce su rectoría.

Por lo que, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ está integrado en el sistema SPEN, el cual prevé los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico.

Así, a fin de atender los asuntos relacionados con el SPEN, el Instituto cuenta con un órgano de enlace con el INE, encargado de supervisar el cumplimiento del Estatuto y de la normativa que rige al SPEN, mantener actualizada la información de las y los miembros del SPEN, proporcionar a la Dirección Ejecutiva del SPEN, la información, documentación y los apoyos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo, apoyar en la instrumentación de los mecanismos de selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia y disciplina, así como de los sistemas de cambios de adscripción y ascensos de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el INE y el Instituto, según corresponda, entre otras.

En ese sentido, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/027/22,² la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Seguimiento al SPEN,³ conformada por la Maestra Grisel Muñiz Rodríguez, que ostenta el cargo de Secretaría, la Doctora María Pérez Cepeda, que ejerce el cargo de Vocalía, así como la suscrita quien preside la Comisión.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión el artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto,⁴ el cual precisa que su competencia radica, en garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del SPEN, bajo la

¹ En adelante Instituto.

² Aprobado el 31 de octubre de 2022. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Oct_2022_3.pdf

³ En continuación se citará como Comisión.

⁴ En adelante Reglamento.

rectoría del INE, y ejercerá sus funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto, así como la normatividad aplicable.

Por ello, en este informe se establecen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 19 de junio al 20 de septiembre de dos mil veintitrés,⁵ con el objetivo de dar cumplimiento a los ordenamientos y requerimientos efectuados en materia del SPEN.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento se rinde el presente informe correspondiente al tercer trimestre de 2023, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno

⁵ En subsecuente las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintitrés.

Actividades en materia del SPEN

Expresiones para Elegir



El 29 de junio fui entrevistada en el programa del instituto *“Expresiones para Elegir”*, el cual promueve y difunde la cultura democrática, la educación cívica y la participación ciudadana.

Así, tuve la oportunidad de platicar sobre la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, explicando su integración, atribuciones y objetivos.

Además, se abordó el tema de los *“Foros de Diálogo basados en los libros editados por el INE”* organizados por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto; exponiendo que estos foros de dialogo se crearon con la finalidad de acercar a la ciudadanía información de cultura democrática, propiciando su participación activa.

Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE

El 15 de agosto, se efectuó seguimiento a la organización y desahogo de entrevista de una persona aspirante a ingresar al Instituto Electoral del Estado de México, derivado del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, quien acudió a las instalaciones del Instituto señalado como sede para efectuar su entrevista vía remota.

Seguimiento

De igual forma, en el periodo que se informan se ha dado seguimiento a las notificaciones y requerimientos efectuados en relación con el SPEN, entre estos:

- Se dio seguimiento al Formulario de evaluación de instructores que brindaron la inducción al cargo o puesto (SISTEMA OPLE).
- Se verificó la conclusión del proceso de inducción a las personas de recién ingreso al SPEN, derivado del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Se dio seguimiento a la remisión de información a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (DESPEN), para actualización del Sistema de Información del SPEN.
- Respecto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, se dio seguimiento a la notificación de quienes integra el SPEN sobre los lazos, fechas y horarios de conclusión del periodo formativo 2023/1.
- Se verificó el envío de información a la DESPEN respecto de los datos de las personas evaluadoras del factor de metas individuales y competencias del personal que integra el SPEN, así como, de los datos del personal de la rama administrativa del Instituto como evaluadoras.
- Se supervisó la notificación efectuada a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre los resultados obtenidos por el funcionariado integrante del SPEN, respecto del curso de Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Se dio seguimiento a la notificación del personal que integra el SPEN, respecto del primer bloque de metas para la evaluación de desempeño correspondiente al periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024.
- Se verificó que a las personas que integran el SPEN y al personal de la rama administrativa que fungirá como evaluadora, se les informará que del 14 al

30 de septiembre se llevará a cabo la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

- Se dio seguimiento a la notificación de las áreas del Instituto sobre la actualización al Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN, en que se realizó la actualización del cargo de “Técnica/Técnico”, para quedar como “Asistencia Técnica”, en virtud de que el Instituto cuenta con dos personas a quienes aplica dicha actualización.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de septiembre de 2023

Atentamente

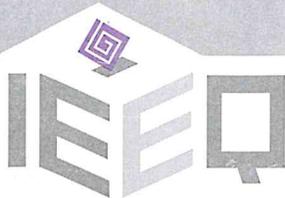
Tu participación hace la democracia.



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



SECRETARÍA EJECUTIVA

ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OFICIO: OSPEN-IEEQ/060/2023

Asunto: Se remite informe trimestral.



Santiago de Querétaro, Querétaro, 21 de septiembre de 2023

CONSEJERA KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto
PRESENTE

Con el gusto de saludarla, así como en atención a su oficio CSSPEN/063/2023, en mi carácter de Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² a través del presente me permito remitir el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del *14 de junio al 20 de septiembre de dos mil veintitrés*³ en los términos siguientes:

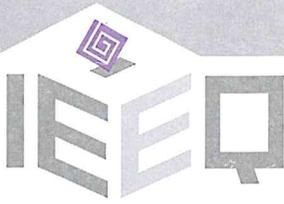
1. Derivado de las actividades desahogadas por este Instituto a la fecha se cuenta con la validación del proyecto de dictamen conducente, sin embargo, la Dirección Ejecutiva del Servicio en el Instituto Nacional Electoral⁴ informó que es necesario contar con la información sobre la entrega del incentivo por excelencia en el desempeño del personal adscrito al Servicio, a efecto de estar en condiciones de aprobar el dictamen correspondiente; por lo que este órgano se encuentra en espera de la referida documentación, lo cual es conforme con el procedimiento previsto en los Lineamientos en la materia.
2. En seguimiento a las actividades del proceso de inducción, se informó a la DESPEN la finalización del proceso correspondiente por parte de las personas de recién ingreso al servicio; lo anterior, en atención a las comunicaciones realizadas por las personas instructoras y aprendices a través de los oficios DEOEPyPP/330/2023 y DEECyP/129/2023, respectivamente.

¹ En adelante Servicio.

² En adelante Instituto.

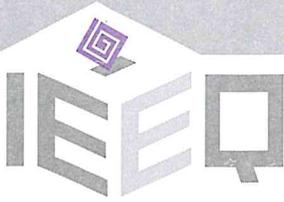
³ Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden al dos mil veintitrés, salvo mención expresa de un año diverso. Es necesario señalar que el periodo del 24 al 31 de julio y 1 a 4 de agosto se consideraron inhábiles para este organismo, en atención al primer periodo vacacional de este Instituto, lo cual se hizo del conocimiento de la ciudadanía en general a través de los avisos correspondientes.

⁴ En adelante DESPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. El diecinueve de junio se acudió a la sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio y se rindió el informe conducente.
4. Se realizó la revisión de la minuta 03/23 correspondiente a la sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio celebrada el diecinueve de junio.
5. En atención al requerimiento de la DESPEN, una vez que se realizaron las gestiones pertinentes, se remitió a la citada Dirección la información necesaria para mantener actualizado el Sistema de Información del Servicio (SIISPEN).
6. Derivado de las actividades del órgano de enlace, se realizaron diversas fichas informativas relacionadas con la movilidad del funcionariado adscrito al Servicio, así como para el cumplimiento de metas de quienes integran dicho Servicio en el Instituto.
7. Como parte de la capacitación y formación del funcionariado, se dio seguimiento a las actividades vinculadas con cursos o talleres dirigidos a quienes integran el Servicio en el Instituto, como fueron: "Introducción a la profesionalización en materia electoral", "El modelo de financiamiento y fiscalización en México", "Cultura Cívica y Participación Ciudadana", entre otros.
8. En el periodo que se informa se remitió a la DESPEN el informe semestral sobre los encargos de despacho gestionados en el Instituto durante el periodo comprendido de enero a junio de 2023, sin que se haya actualizado el supuesto.
9. Se dio seguimiento a las circulares emitidas por la DESPEN con números INE/ED/DESPEN/021/2023 e INE/ED/DESPEN/026/2023 a través de las cuales se informó a quienes integran el Servicio en el Instituto el plazo, fechas y horarios de conclusión del periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y de la evaluación correspondiente, misma que se llevaría a cabo a finales de agosto en los términos que considerara la citada Dirección.
10. En atención al oficio INE/DESPEN//ED/DPR/735/2023, se remitieron los formatos con los datos de las personas evaluadoras del factor de metas individuales y competencias del personal del Servicio. Además, se validaron los datos del personal de la rama administrativa que participarían como evaluadoras, en los términos del oficio de cuenta.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

11. Se notificó a las Directoras Ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos el oficio INE/DECEYEC/DECyPC/254-22/2023 a través de la cual se informaron los resultados obtenidos por el funcionariado integrante del Servicio en el curso relacionado con el Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
12. Se notificó a quienes integran el Servicio en el Instituto el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio en el sistema de los organismos públicos locales correspondiente al periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024; además del instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño y los instrumentos de valoración de competencias que se aplicarán a cada cargo o puesto del servicio durante dicho periodo, lo anterior, en seguimiento a la circular INE/ED/DESPEN/032/2023.
13. En atención a la circular INE/ED/DESPEN/034/2023, se comunicó a quienes integran el Servicio y a las personas evaluadoras, que la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023 se realizará del 14 al 30 de septiembre de 2023 en el subsistema de evaluación del desempeño del Sistema Integral del Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).
14. Con relación al oficio INE/ED/DESPEN/2087/2023 se informó a la DESPEN, que en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ninguna de las personas que integraron el Servicio se encontró en el supuesto de interrupción de pago en su cargo o puesto derivado de sanciones (suspensiones y medidas cautelares); licencias sin goce de sueldo y/o disponibilidad, así como tampoco por modificación o cambio en el tipo de pago, derivado de encargadurías de despacho en rama administrativa.
15. Derivado de la notificación de la circular INE/DESPEN/DPL/006/2023, se informó a las áreas correspondientes la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio, en el cual se realizó la actualización de la denominación del cargo de "Técnica/Técnico", para quedar como "Asistencia Técnica" y en consecuencia, se notificó la emisión de los nombramientos correspondientes de las dos personas que integran el Servicio con tal carácter.

16. Dentro del periodo que se informa se practicaron diversas notificaciones al funcionariado integrante del Servicio del Instituto y en los casos aplicables al personal de la rama administrativa, a efecto de socializar comunicaciones electrónicas realizadas por la DESPEN, a través de correo electrónico o por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), entre las cuales se encuentran las vinculadas con el cumplimiento de las metas colectivas e individuales asignadas a quienes integran el Servicio en este Instituto, evaluación del desempeño; cursos obligatorios y optativos, así como la atención de comunicaciones de la referida Dirección a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
17. En su oportunidad, en atención a las instrucciones de la DESPEN, se remitieron los acuses correspondientes mediante archivos digitales, así como de manera física.
18. Finalmente, se informa que se mantiene comunicación constante con la DESPEN, así como con la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
ÓRGANO DE ENLACE DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL

C.c.e. Integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ. Para su conocimiento.